



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEJUCACION

NTC5906

Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:  NO:

Fecha: 8 de noviembre de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

1836

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: LOHANA VALENTINA BAUTISTA RAMIREZ

Convocante(s):

RICARDO JOSE TORRES RAMIREZ

Convocado(s):

MARIA DEL CARMEN ALMENAREZ NARVAES

Fecha de impresión: 8/11/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINE-DUCACION

NTC5908  
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Ricardo Torres Ramirez, mayor de edad, domiciliado(a) en 1065635862, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

**HECHOS**

- 1 EL USUARIO MANIFIESTA QUE TUVO UNA PAREJA SENTIMENTAL DURANTE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS
- 2 A RAÍZ DE ESA RELACION OBTUVIERON UNA VIVIENDA EN DONDE LOS 2 FIGURAN COMO PROPIETARIOS
- 3 EL USUARIO MANIFIESTA QUE SU PAREJA LO ABANDONO, YÉNDOSE FUERA DE LA CIUDAD
- 4 EL USUARIO MANIFIESTA QUE QUIERE REALIZAR LA LIQUIDACION DEL BIEN, PERO DARLE A ELLA SU PARTE CORRESPONDIENTE PARA NO VENDER LA CASA, SI NO COMPRARLE SU PARTE Y QUE EN LAS ESCRITURAS SOLAMENTE APAREZCA EL COMO PROPIETARIO UNICO

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

DÍA: 08	MES: noviembre	AÑO: 2024
---------	----------------	-----------

**LUGAR DE LOS HECHOS**

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

Fecha de impresión: 8/11/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINE-DUCACION

NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**PRETENSIONES**

- 1 QUE SE EXCLUYA DE LA VIVIENDA UNA VEZ SE REALICE LA COMPRAVENTA DE LA PARTE QUE LE CORRESPONDE
- 2 EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LE QUIERE DAR A LA CONVOCADA LO QUE LE RESPONDE DEL DEL BIEN INMUEBLE ADQUIRIDO EN LA RELACION
- 3 EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN LA AUDIENCIA LE PROPONE A LA CONVOCADA UN PORCIENTO INDETERMINADO QUE LE PUEDE CORRESPONDER

**CUANTÍA**

	<u>Monto</u>
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado
3	\$ Indeterminado

**PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO**

- 1 QUE LAS PARTES ACCEDAN A LAS PRETENSIONES O PORPONGAN OTRAS DENTRO DE LA AUDIENCIA

**ANEXOS**

- 1 AVALUO CATASTRAL

Fecha de impresión: 8/11/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	<b>CONVOCANTE:</b>	
	<b>Nombre:</b>	RICARDO JOSE TORRES RAMIREZ
	<b>Cedula:</b>	1065635862
	<b>Correo:</b>	rcd0897@gmail.com
	<b>Dirección:</b>	MZ 5 CS 28 BARRIO VILLA MIRIAM
	<b>Teléfono:</b>	3176721858
		<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR

1	<b>CONVOCADO:</b>	
	<b>Nombre:</b>	MARIA DEL CARMEN ALMENAREZ NARVAES
	<b>Cedula:</b>	1235339539
	<b>Correo:</b>	noinforma@gmail.com
	<b>Dirección:</b>	CALLE 6E NM 60-100 DIVINO NIÑO
	<b>Teléfono:</b>	3102464402
		<b>Ciudad:</b> VALLEDUPAR

Fecha de impresión: 8/11/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906

Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065635862		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	RICARDO JOSE TORRES RAMIREZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 14	MES: 12	AÑO: 1991
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	2. BAJO		
OCUPACIÓN:	EMPLEADO SECTOR OFICIAL		
EDAD:	33 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MZ 5 CS 28 BARRIO VILLA MIRIAM		
PRIMER TELÉFONO:	3176721858		
SEGUNDO TELÉFONO:	3017755691		
CELULAR:	NO		
CORREO ELECTRÓNICO:	rcd0897@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

Fecha de impresión: 8/11/2024

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO**

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD		
PRESENCIAL	X	VIRTUAL

**INTERVENCIÓN DE TERCEROS**

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

Fecha de impresión: 8/11/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906  
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Ricardo Torres Ramirez, mayor de edad, domiciliado(a) en Mz 5 casa 28 villa miriam, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):  
CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente

Ricardo Torres

FIRMA  
CÉDULA: 1065635862

FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

FIRMA  
CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Fecha de impresión: 8/11/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho